

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
Código: DRC0015
Paralelo: B
Periodo: Septiembre-2023 a Febrero-2024
Profesor: MEDINA ALTAMIRANO SEBASTIAN DIEGO
Correo electrónico: smedina@uazuay.edu.ec

Nivel: 3

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	16	64	144

Prerrequisitos:

Código: DRC0003 Materia: FUNDAMENTOS DE DERECHO
 Código: UID0200 Materia: ELEMENTARY 2

2. Descripción y objetivos de la materia

Con el estudio de esta materia, el estudiante estará capacitado para identificar la existencia del vínculo obrero patronal y, en consecuencia, establecer las acciones que el caso amerita dentro del ámbito de competencia del derecho del trabajo. Para el efecto, se estudiara el nacimiento de la relación que viene a ser el contrato individual del trabajo, la suspensión del mismo y su terminación.

Se deberá interrelacionar la materia con la Constitución de la República, los convenios internacionales y el código orgánico de la función judicial, así como las normas del derecho civil y procesal civil, por constituir materias supletorias para la interpretación y aplicación del derecho del trabajo

Todas las universidades contemplan dentro de su plan de estudios el conocimiento del Derecho Laboral en sus ámbitos individual y colectivo por constituir uno de los principales soportes del área del derecho social. Los empresarios o empleadores en general así como los trabajadores, requieren continuamente el asesoramiento de un abogado que, para el caso, debe tener amplio conocimiento del derecho laboral

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	El derecho del trabajo
1.2	denominación y concepto
1.3	derecho del trabajo y su relación con las ciencias sociales y otras ciencias
1.4	características y principios peculiares del derecho del trabajo
1.5	caracteres específicos
1.6	derecho nuevo
1.7	derecho de protección y tutela

1.8	Derecho público ¿ privado
1.9	Derecho autónomo
1.10	Principios peculiares; irrenunciabilidad de derechos, transacción, pro operario, intangibilidad de derechos del trabajador.
1.11	Fuentes del derecho ecuatoriano del trabajo
1.12	fuentes de normas generales
1.13	Convenios internacionales
1.14	constitución política
1.15	código del trabajo
1.16	convenios internacionales
1.17	las resoluciones de las comisiones sectoriales de fijación de salarios
1.18	los reglamentos
1.19	la costumbre
1.20	código civil y procedimiento civil
1.21	fuentes de normas particulares
2.1	elementos que lo integran
2.2	forma del contrato individual del trabajo
2.3	Fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación
2.4	Conceptos generales
2.5	Elementos personales
2.6	Los representantes, intermediarios y contratistas
3.1	por la forma de celebrarlo: expreso o tácito
3.2	por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto
3.3	por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba
3.4	por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea
3.5	por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo
3.6	por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola
4.1	principios generales
4.2	tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario
4.3	clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria
4.4	jornada de recuperación
4.5	los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales
5.1	principios generales
5.2	garantías de la remuneración
5.3	Remuneraciones adicionales
5.4	participación en las utilidades
5.5	protección de los sueldos y salarios
5.6	el fondo de reserva y la jubilación patronal
6.1	idea general
6.2	clases de estabilidad laboral

6.3	ventajas e inconvenientes de la estabilidad
6.4	régimen de estabilidad d en algunos países
7.1	generalidades
7.2	concepto y clases de suspensión
7.3	distinción entre suspensión e interrupción
7.4	la suspensión y la interrupción del contrato del trabajo en el ecuador
8.1	generalidades
8.2	clasificación doctrinal de las causas de terminación
8.3	causales de terminación en la legislación ecuatoriana
8.4	el visto bueno
8.5	el desahucio
8.6	el despido y abandono intempestivos

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

aq.. Esclarece el problema jurídico dado, en una situación de hecho o de conflicto de derecho, atendiendo a las necesidades particulares y de la sociedad.

-Identifica los criterios en base de los principios laborales recogidos en el Código del Trabajo a fin de poder dar solución a los problemas que presenta la relación laboral en torno a la diversidad de formas que puede presentar.

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

ay.. Conoce el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.

-Identifica los problemas jurídicos de la relación obrero patronal en base a los preceptos normativos del Código del Trabajo

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

bo.. Busca la justicia y equidad en aquellas situaciones en las que interviene como abogado.

-Conoce el contenido del Derecho Laboral y las ramas con las que se realciona, especialmente con la materia constitucional

-Evaluación escrita

-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación escrita de conocimientos	Clasificación del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	APORTE	10	Semana: 5 (16-OCT-23 al 21-OCT-23)
Evaluación escrita	Evaluación escrita de conocimientos	La estabilidad en el trabajo, La jornada de trabajo, La remuneración	APORTE	10	Semana: 11 (27-NOV-23 al 02-DIC-23)
Evaluación escrita	Evaluación escrita y casos prácticos	El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La suspensión del contrato individual del trabajo	APORTE	5	Semana: 17-18 (07-01-2024 al 20-01-2024)
Evaluación oral	Lecciones diarias de la clase inmediata anterior	Clasificación del contrato individual del trabajo, El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La estabilidad en el trabajo, La jornada de trabajo, La remuneración, La suspensión del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	APORTE	5	Semana: 17-18 (07-01-2024 al 20-01-2024)
Evaluación escrita	Evaluación de conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo.	Clasificación del contrato individual del trabajo, El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La estabilidad en el trabajo, La jornada de trabajo, La remuneración, La suspensión del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (21-01-2024 al 27-01-2024)
Evaluación escrita	Evaluación de conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo.	Clasificación del contrato individual del trabajo, El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La estabilidad en el trabajo, La jornada de trabajo, La remuneración, La suspensión del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
<p>El Derecho Laboral es uno de los más polémicos, complejos, pero sobre todo dinámico por cuanto se encuentra en constante cambio y actualización permanente por los avances en las relaciones laborales. Por ello, el estudiante debe revisar constantemente los acuerdos, reglamentos, instructivos, normas técnicas y más resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo que complementan la regulación establecida en la Constitución, Código del Trabajo y más leyes especiales y orgánicas que tienen relación con la materia.</p> <p>Asimismo, será fundamental su participación en capacitaciones, foros y debates que constantemente se generan en materia laboral respecto a temas de actualidad que han generado reformas.</p>	Autónomo
<p>La enseñanza de la presente cátedra se desarrollará mediante clases magistrales y participativas de los estudiantes, teniendo como eje central el análisis de las instituciones jurídicas que comprenden el Derecho Individual del Trabajo, analizado desde la óptica de diversos tratadistas, tanto ecuatorianos como extranjeros, quienes desarrollan cada una de sus instituciones jurídicas, desde las bases fundamentales hasta los asuntos más relevantes de la materia.</p> <p>Asimismo, el estudio del Derecho Individual del Trabajo se complementará con las demás fuentes que lo generan, con el análisis de casos reales, sentencias y ejemplos prácticos que servirán para materializar la presencia de cada una de las instituciones jurídicas, elementos y estructura que lo conforma, de tal manera que el estudiante tendrá una óptica completa sobre su estudio y aplicación.</p>	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Se valorará a cada estudiante de acuerdo a su participación en las diferentes clases y actividades realizadas para complementar el estudio y análisis del Derecho Individual del Trabajo.	Autónomo
Serán valoradas las lecciones diarias, los trabajos en clase y desarrollo de conocimiento expresado en participación de cada uno de los estudiantes, lo cual demostrará su interés y entendimiento efectivo de la cátedra.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Montoya Melgar Alfredo	Editorial TECnos	Derecho del Trabajo 34ª Edición.	2013	
OCHOA ANDRADE, GUILLERMO	Universidad del Azuay	"LA SUSPENSIÓN Y LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DEL TRABAJO EN EL ECUADOR"	2008	NO INDICA
Ochoa Andrade Guillermo	Universidad del Azuay	COMPENDIO PRACTICO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DEL TRABAJO EN EL ECUADOR	2002	
CABANELLAS GUILLERMO	Editorial Omeba	TRATADO DE POLÍTICA LABORAL Y SOCIAL	2000	NO INDICA
TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	DERECHO DEL TRABAJO	1987	NO INDICA

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **05/09/2023**

Estado: **Aprobado**